



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 14 de enero de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 41/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00022758-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Actuación citada en el Visto, la Agente Carolina Verónica Alessandro quien revista categoría 5 del agrupamiento ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, eleva a través de la Dra. Genoveva Ferrero, su superior jerárquico inmediato, su renuncia al mencionado cargo dentro de dicha Dependencia, con carácter retroactivo a partir del día 31 de Diciembre de 2020.

Que mediante de Resolución de Presidencia N° 591/2020 la agente fue designada en la Planta de Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, en la categoría 5 ASR, desde el 1 de julio de 2020.

Que previo a practicar la Liquidación final al agente la Dirección de Relaciones de Empleo deberá solicitar los informes correspondientes a la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar con carácter retroactivo, a partir del día 31 de Diciembre de 2020, la renuncia de la Agente Carolina Verónica Alessandro, Legajo N° 7807, DNI 22.931.904, al cargo de categoría 5 ASR en la Planta Gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 41/2021**